



Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Activos Netos  
Al 30 de setiembre de 2025  
*(Con cifras correspondientes de 2024)*  
(En US\$ dólares)

	<u>Nota</u>	2025		2024
Activos:				
Efectivo	2	US\$ 729,670		165,855
Inversiones en instrumentos financieros	3 y 7	12,734,081		10,718,034
Intereses por cobrar		15,650		21,849
Gastos pagados por anticipado		222		138
Total activos		<u>13,479,623</u>		<u>10,905,876</u>
Pasivos:				
Comisiones por pagar	4	1,084		1,754
Total pasivos		<u>1,084</u>		<u>1,754</u>
Activo neto:		US\$ <u>13,478,538</u>		<u>10,904,122</u>
Composición del valor del activo neto:				
Certificados de títulos de participación	1-1	US\$ 8,382,327		7,341,235
Capital pagado en exceso	1-1	3,124,585		2,402,836
Ganancias o pérdidas por distribuir	1-n	1,971,627		1,160,051
Total activo neto		US\$ <u>13,478,538</u>		<u>10,904,122</u>
Número de certificados de títulos de participación		8,382,327		7,341,235
Valor del activo neto por título de participación		US\$ <u>1.607971</u>		<u>1.485325</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---

Antonio Pérez Mora  
Gerente General

---

Laura Rojas Vargas  
Contadora

---

Gonzalo Coto Arce  
Auditor Interno



Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Resultados Integrales  
Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En US\$ dólares)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos por intereses	6	US\$ 367,881	187,244
Compensación por reembolso anticipado		135	187
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros		204,366	29,784
Ganancia no realizada por ajustes de valor razonable instrumentos financieros		4,153,272	1,328,565
Disminución de la estimación de inversiones		-	1,729
Otros ingresos		1,072	711
Total ingresos		<u>4,726,726</u>	<u>1,548,221</u>
<b>Gastos:</b>			
Comisión por administración del Fondo	4	127,381	88,519
Gasto por intereses		-	292
Otros gastos operativos		184	150
Pérdidas en la negociación de instrumentos financieros		173,357	68,127
Pérdidas no realizada por ajustes de valor razonable instrumentos financieros		3,368,739	465,294
Gasto por deterioro de instrumentos financieros		-	819
Gastos por impuestos al valor agregado		16,560	11,507
Otros gastos		-	6
Total gastos		<u>3,686,220</u>	<u>634,714</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta		1,040,506	913,507
Impuesto sobre la renta	5	931	4,333
Resultado del año		<u>US\$ 1,039,575</u>	<u>909,174</u>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	1,440
Otros resultados integrales, neto de impuesto		-	1,440
Resultado integral total del período		<u>US\$ 1,039,575</u>	<u>910,614</u>
Utilidades por título participación básicas y diluidas		<u>US\$ 0.124</u>	<u>0.124</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos  
Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2025  
(Con cifras correspondientes de 2024)  
(En US\$ dólares)

	Nota	Número de certificados de participación	Certificados de títulos de participación	Capital pagado en exceso	Ganancias o Pérdidas por distribuir	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024		8,550,073 US\$	8,550,073	3,045,061	1,107,870 US\$	12,703,004
<b><u>Disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones</u></b>						
Resultado del periodo		-	-	-	1,039,575	1,039,575
Total disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones		-	-	-	1,039,575	1,039,575
<b><u>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto</u></b>						
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	1.1	1,113,663	1,113,663	570,004	-	1,683,667
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.n	-	-	-	(175,818)	(175,818)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	1.1	(1,281,409)	(1,281,409)	(490,480)	-	(1,771,889)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente en el activo neto		(167,746)	(167,746)	79,524	(175,818)	(264,041)
Saldo al 30 de setiembre de 2025		8,382,327 US\$	8,382,327	3,124,585	1,971,627 US\$	13,478,539

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado**  
 administrado por  
 Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el periodo de nueve meses terminado al 30 de setiembre de 2025

*(Con cifras correspondientes de 2024)*

(En US\$ dólares)

	Nota	2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultado del período		US\$ 1,039,575	909,174
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo:			
Ingreso por intereses, neto		(367,881)	(187,244)
Ganancia o pérdidas no realizadas por ajustes del valor razonable, neto		(784,533)	-
Gasto impuesto sobre la renta		931	726,263
		<u>(111,908)</u>	<u>1,452,527</u>
<b>Variación en los activos y pasivos</b>			
Compra de inversiones en instrumentos financieros		(12,532,100)	(14,412,023)
Venta de inversiones en instrumentos financieros		11,773,508	10,712,242
Cuentas por cobrar		(141)	2,329
Cuentas por pagar		(2,400)	(3,897)
		<u>(873,042)</u>	<u>(2,975,085)</u>
Intereses cobrados		383,910	176,581
Flujos netos de efectivo (usados) en las actividades de operación		<u>(489,132)</u>	<u>(2,798,503)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Fondos recibidos de los inversionistas		1,683,667	3,229,525
Liquidación de participaciones a los inversionistas		(1,771,889)	(789,551)
Utilidades distribuidas a los inversionistas		(175,818)	(122,193)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		<u>(264,041)</u>	<u>2,317,781</u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		(753,173)	(480,722)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	2	US\$ <u>729,669</u>	<u>646,577</u>
		<u>729,669</u>	<u>165,855</u>

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2025  
(con cifras correspondientes al 30 de setiembre de 2022)  
(En US\$ dólares)

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado (en adelante “el Fondo”) administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., constituido el 1 de julio de 2016, es un Fondo de mediano a largo plazo, abierto, de crecimiento, en US dólares (US\$) y con reinversión del 100% de los ingresos netos generados; inició operaciones el 22 de agosto de 2016.

El objetivo del Fondo es generar a personas físicas y jurídicas alternativas de inversión diversificadas en mercados financieros internacionales, conformadas por una cartera de productos financieros, tales como bonos, participaciones de fondos de inversión. Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (en adelante “la Compañía”), una entidad propiedad total de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I. S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US\$). La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar.

(d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base mixta de costo amortizado y de valor razonable para los activos financieros. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La principal estimación particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(f) Instrumentos financieros

El fondo de inversión gestiona los activos financieros con el objetivo de procurar preservar y apreciar el capital por medio de la inversión en carteras globales de instrumentos de renta fija y variable, dentro de un perfil de rentabilidad de mediano y largo plazo.

(i) *Clasificación*

De acuerdo con el modelo de negocio se determina la clasificación de los activos financieros del Fondo, según su objetivo dentro de la cartera:

- Mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Los activos financieros cuyo objetivo es mantenerlos hasta su vencimiento y generar los flujos contractuales de pago de intereses y principal, se clasifican bajo la categoría de valorización de costo amortizado. Según la norma contable, la clasificación de instrumentos en costo amortizado no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo, por cambios radicales en las condiciones de liquidez del Fondo, aumento en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o la generación de rendimientos, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.
- Mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales y venderlos. Los activos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para generar los flujos contractuales de pago de intereses y principal, y tenerlos disponibles para la venta se clasifican bajo la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).
- Mantener los activos para obtener flujos de efectivo a través de la venta de los activos. Los activos financieros que se mantienen con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos se clasifican bajo la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

La norma contable incorpora el reconocimiento de pérdidas por incobrabilidad de activos financieros, conforme a la cual no es necesario que una pérdida sea realizada para ser reconocida.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El Fondo de Inversión debe aplicar un modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas (PCE) para los activos financieros clasificados a costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI).

Para la cartera valorada a costo amortizado, a nivel contable, el valor de los activos financieros no se verá afectado por las variaciones en los precios de mercado y por ende, dichas variaciones no se reflejarán en el valor de la participación del Fondo. Bajo este método, el registro de las pérdidas esperadas crediticias (PCE), el aumento del riesgo de crédito de la cartera podría afectar a la baja el valor de la participación; así mismo, una mejora en el riesgo de crédito de la cartera reduciría la estimación de pérdidas esperadas y por ende, podría aumentar el valor de la participación. Para la cartera clasificada a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), el valor de los activos financieros se verá afectado por cambios en los precios de mercado, por ende, dichas variaciones se verán reflejadas en aumentos o disminuciones en el valor de la participación del Fondo.

*(ii) Política de inversiones*

El Fondo invertirá en valores del sector público y privado de países de Estados Unidos de América, Europa, países del pacífico/Asia hasta en un 100% y hasta un 50% en el sector público y privado de países de América Latina, Oceanía, Islas del Caribe, África. Podrá invertir de la siguiente forma, en efectivo hasta un 75%, valores de deuda hasta un 20%, participaciones de fondos de inversión hasta un 80%.

La cartera activa del Fondo realiza operaciones que liquidan en dólares de los Estados Unidos de América tanto para la adquisición de los valores del Fondo, como de participaciones de otros fondos de inversión.

El Fondo podrá obtener créditos para cubrir necesidades transitorias de liquidez hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

El Fondo está sujeto a las políticas de diversificación de la cartera de inversión y otras normas que se encuentran establecidas en los Reglamentos y normativa definida por la Superintendencia General de Valores para su operación.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

*(iii) Reconocimiento*

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Fondo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

El Fondo mide un activo financiero a VRCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significantemente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

*(iv) Medición*

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considera lo siguiente:

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica son definidas en el prospecto del Fondo. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

El fondo de clasifica sus activos financieros valor razonable con cambios en el otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

de préstamos y otros costos asociados (ej. riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Fondo considera:

- Que los flujos de efectivo contractuales del activo sujeto a valoración son utilizados para pagos de principal, intereses y gastos operativos propios del Fondo;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para la programación de los flujos de caja requeridos para la atención de los pagos de dichos conceptos;
- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan el Fondo para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ej. acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

*(v) Principios de medición al valor razonable*

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. Al 30 de setiembre de 2025 y 2024, el Fondo utiliza el vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A. (PIPICA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUJEVAL). En el caso de instrumentos del exterior utiliza el Sistema Internacional denominado Bloomberg.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

*(vi) Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

*(vii) Dar de baja*

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

*(viii) Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

*(ix) Deterioro de activos financieros*

La norma adoptada reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

El Fondo requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

(x) *Instrumentos específicos*

Efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos; es sujeto a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidos para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito) se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre el plazo de cada acuerdo.

(g) Ingreso por dividendos

Los ingresos por dividendos relacionados con instrumentos de capital se reconocen en el estado de operaciones cuando son declarados.

(h) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(i) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(j) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pacto de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado.

(k) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. A partir del 01 de julio de 2019 se aplica el 15% a las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(I) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo.

El capital pagado en exceso corresponde al valor de la participación en exceso del valor nominal, al momento de la emisión y colocación de los títulos de participación.

Un capital pagado en exceso negativo corresponde a un valor por debajo del valor nominal del título de participación, en un momento dado, producto de pérdidas acumuladas en el Fondo.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

(m) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones del Fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 30 de setiembre de 2025, el rendimiento del Fondo fue de 8,26% anual (18,47% anual en el 2024).

(n) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión es de crecimiento, por lo que no realiza distribución periódica de beneficios; estos se van acumulando sobre el precio de la participación y el inversionista realiza la rentabilidad de la inversión al momento de la liquidación de las participaciones.

(o) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de setiembre de 2025 y 2024 el Fondo cancela a la Administradora una comisión de 1,30%

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(2) Efectivo

Al 30 de setiembre el detalle del efectivo es el siguiente:

	2025	2024
Entidades financieras bancos públicos	US\$ -	19
Entidades financieras bancos privados	729.670	165.836
	<u>US\$ 729.670</u>	<u>165.855</u>

(3) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
 administrado por  
 Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
 Notas a los Estados Financieros

Estado de inversiones en instrumentos financieros  
 Al 30 de setiembre de 2025  
 (En US\$ dólares)

	Tasa de interés	Vencimiento	Costo	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Inversiones Valor Razonable con cambios en Resultados			10,695,705	2,038,376	12,734,081	94.49%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	26/08/2026	64,842	1,000	65,843	0.49%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	21/02/2029	11,082	120	11,202	0.08%
Bono Gobierno (bde31)	6.13%	19/02/2031	48,636	1,562	50,198	0.37%
Bono Gobierno (bde45)	7.16%	13/03/2045	262,129	7,669	269,798	2.00%
USTES (pus 26)	0.00%	09/07/2026	620,929	1,229	622,157	4.62%
Bono Brazi (bbz32)	6.13%	22/01/2032	150,509	1,648	152,157	1.13%
Bono Brasil (bbr37)	7.13%	20/01/2037	163,806	1,633	165,439	1.23%
Bono Dom (bdo33)	6.00%	22/02/2033	101,584	642	102,226	0.76%
Bono F (br32)	6.10%	19/08/2032	207,115	3,321	210,437	1.56%
Bono Gobierno Mexico (bme40)	6.05%	11/01/2040	170,594	1,158	171,752	1.27%
Bono República Dominicana (brd31)	7.05%	03/02/2031	107,197	799	107,997	0.80%
Bono Brasil (glb34)	8.25%	20/01/2034	203,030	1,873	204,903	1.52%
Inversión ABELV aabel			805,235	223,854	1,029,089	7.64%
Inversión ALAMI aalam			277,351	6,734	284,085	2.11%
Inversión BGFIAB bgfia			702,527	60,685	763,212	5.66%

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
 administrado por  
 Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
 Notas a los Estados Financieros

Inversión CBUX acbu	189,874	22,318	212,192	1.57%
Inversión FESTD afesd	14,520	0	14,520	0.11%
Inversión GAGLF agagl	241,629	171,929	413,558	3.07%
Inversión IDJTE aidjt	458,277	275,375	733,652	5.44%
Inversión ISRPF aisrp	490,271	10,838	501,110	3.72%
Inversión IVVVF aivvv	368,258	3,113	371,370	2.76%
Inversión IWM aiwm	249,748	20,940	270,688	2.01%
Inversión JANBA ajan	489,631	88,077	577,708	4.29%
Inversión JEPQ ajepq	100,037	9,011	109,048	0.81%
Inversión JPINC ajpin	437,680	26,064	463,743	3.44%
Inversión JPMUU ajpmi	1,128,774	187,869	1,316,642	9.77%
Inversión JPUVA ajpuv	746,322	156,672	902,993	6.70%
Inversión MORGB amorb	158,372	126,152	284,524	2.11%
Inversión PGIPSapgip	142,458	37,912	180,370	1.34%
Inversión SUSA asusa	164,179	117,514	281,694	2.09%
Inversión URTH aurth	343,767	183,018	526,786	3.91%
Inversión VGK avgk	330,067	48,848	378,914	2.81%
Inversión VOO avoo	532,860	224,573	757,433	5.62%
Inversión XLV axlv	212,413	14,227	226,640	1.68%
Total de inversiones en instrumentos financieros	US\$ 10,695,705	2,038,376	12,734,081	94.49%

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
 administrado por  
 Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
 Notas a los Estados Financieros

Estado de inversiones en instrumentos financieros  
 Al 30 de setiembre de 2024  
 (En US\$ dólares)

Tasa de interés	Vencimiento	Costo	Ajuste por valuación de instrumentos financieros	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Inversiones Valor Razonable con cambios en Resultados		9,418,751	1,299,283	10,718,034	98.29%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	5.06%	205,414	1,173	206,587	1.89%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	72,056	426	72,482	0.66%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	9.20%	11,364	38	11,401	0.10%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	5.06%	25,082	168	25,250	0.23%
Bono Gobierno (bde25)	4.37%	298,188	167	298,354	2.74%
Bono Gobierno (bde45)	7.16%	521,054	21,639	542,693	4.98%
Bono Gobierno Colombia (rco35)	8.00%	304,390	15,926	320,316	2.94%
USTES (pus 24)	0.00%	169,951	6	169,956	1.56%
USTES (pus 24)	0.00%	199,332	58	199,390	1.83%
USTES (pus 24)	0.00%	148,969	38	149,007	1.37%
Inversión ABELV aabel		550,066	133,018	683,084	6.26%
Inversión ALAMI aalam		259,309	13,179	272,488	2.50%
Inversión BGFIA abgfi		359,443	19,997	379,440	3.48%
Inversión CORP acorp		299,502	13,608	313,110	2.87%
Inversión FESTD afesd		78,980	-	78,980	0.72%

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
 administrado por  
 Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
 Notas a los Estados Financieros

Inversión FRAF afraf	150,125	26,873	176,998	1.62%
Inversión GAGLF agagl	241,629	123,794	365,424	3.35%
Inversión HYG ahyg	163,207	6,442	169,649	1.56%
Inversión IDJTE aidjt	545,867	192,129	737,996	6.77%
Inversión IWM aiwm	249,748	-2,733	247,015	2.27%
Inversión JANBA ajan	489,631	28,855	518,485	4.75%
Inversión JEPQ ajepq	100,037	3,852	103,889	0.95%
Inversión JPINC ajpin	511,818	33,002	544,820	5.00%
Inversión JPMUU ajpmi	316,208	23,676	339,884	3.12%
Inversión JPUVA ajpuv	398,666	113,151	511,817	4.69%
Inversión LQDH alqdh	127,725	-2,095	125,630	1.15%
Inversión MORAMamora	1	-	1	0.00%
Inversión MORGB amorb	158,372	129,981	288,353	2.64%
Inversión MORUE amoru	-	-	1	0.00%
Inversión PFFD apffd	179,648	-36,234	143,415	1.32%
Inversión PGIPS apgip	142,458	26,030	168,488	1.55%
Inversión PTRBD aprtb	-	-	-	0.00%
Inversión SJNK asjnk	486,212	-2,282	483,930	4.44%
Inversión SUSA asusa	164,179	84,370	248,550	2.28%
Inversión URTH aurth	343,767	109,808	453,576	4.16%
Inversión VGK avgk	75,439	5,788	81,226	0.74%
Inversión VOO avoo	532,860	116,570	649,430	5.96%
Inversión VTI avti	325,642	61,737	387,379	3.55%
Inversión XLV axlv	212,413	37,129	249,542	2.29%

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Total de inversiones en instrumentos financieros	<u>9,418,751</u>	<u>1,299,283</u>	<u>10,718,034</u>	<u>98.29%</u>
	US\$ <u>9,418,751</u>	<u>1,299,283</u>	<u>10,718,034</u>	<u>92.37%</u>

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(4) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

Los saldos y transacciones con la Sociedad Administradora al 30 de setiembre se detallan como sigue:

	2025	2024
<u>Saldos</u>		
Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica. S.F.I. S.A.	US\$ <u>1.084</u>	<u>1.754</u>
<u>Transacciones</u>		
Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa Rica. SFI. S.A.	US\$ <u>127.381</u>	<u>88.519</u>

(5) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fondo debe presentar sus declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta sobre los rendimientos provenientes de títulos valores u otros activos que no estén sujetos al impuesto único.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a los rendimientos provenientes de títulos valores, que no estén sujetos al impuesto único sobre intereses antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	2025	2024
Ganancia en venta de inversiones, brutas	US\$ <u>6.207</u>	<u>28.887</u>
Tasa de Impuesto (15%)	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Impuesto sobre la renta corriente	US\$ <u>931</u>	<u>4.333</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de setiembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta saldos de impuesto sobre la renta diferido.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(6) Ingresos por intereses

Al 30 de setiembre los ingresos por interés se detallan como sigue:

		2025	2024
Intereses de las cuentas de efectivo	US\$	165.870	119.005
Intereses de la cartera local de instrumentos financieros		<u>202.011</u>	<u>68.239</u>
	US\$	<u><u>367.881</u></u>	<u><u>187.244</u></u>

(7) Instrumentos financieros y riesgos asociados

El Fondo está expuesto a varios riesgos, entre los cuales destacan:

- Crédito
- Mercado:
  - Tasa de interés
  - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

A continuación, se detalla la forma en que el Fondo realiza la gestión de los mismos:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Gerencia General y rinde cuentas al Comité de Riesgos. Esta unidad forma parte de los pilares de control interno que posee la organización y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Elaborar, documentar y proponer para la revisión y aprobación del Comité de Riesgos, el manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.
- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo, alguna de sus empresas o subsidiarias, o un proceso específico o línea de negocio, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administrados discrecionalmente.
- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administrados discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar acompañamiento y asesoría en materia de gestión de riesgos a las áreas de negocio y operaciones, y velar por el suministro adecuado y transparente de información a los clientes inversionistas.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados a cultura de riesgos, como el análisis, medición, identificación y mitigación de riesgos.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Tres miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Gerente de Riesgo.
- Un miembro externo del grupo económico de la entidad.

La Gerencia General y el Gerente de Finanzas y de Operaciones participan del Comité con derecho a voz sin voto.

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo Financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y sus subsidiarias, y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la Compañía (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y monedas autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Las metodologías de evaluación de riesgos operativos
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.
- Las directrices de divulgación de la información generada por el proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Riesgo financiero

Se asocia con aquellos movimientos adversos en las diferentes variables financieras como la tasa de interés, el tipo de cambio, entre otras. Normalmente se divide en riesgo de mercado, crédito y liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se presenta cuando el portafolio de un Fondo enfrenta pérdidas potenciales por movimientos adversos en variables como tasa de interés, tipos de cambio, entre otras.

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio. Específicamente, se le da seguimiento al valor en riesgo, acorde a lo establecido por la Superintendencia General de Valores. Para ello, se calcula el VaR bajo simulación histórica con una muestra de 521 observaciones diarias para un período de 1 mes al 95% de confianza. El resultado de este análisis se presenta a continuación:

	2025	2024
<u>1 mes</u>		
Términos porcentuales	3,37%	3,93%
Términos absolutos (miles de dólares)	418	418

En el 2025 se presenta una menor variación en las estimaciones del VaR con respecto al período anterior, dada la volatilidad que prevaleció en los mercados financieros y la composición del portafolio de inversiones.

Se cuenta con políticas de inversión claramente establecidas en el prospecto que son monitoreadas de forma mensual por el Comité de Riesgos y trimestralmente en el Comité de Inversiones.

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos se presenta en la nota 3.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas de interés cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Las tasas de interés efectivas promedio de los instrumentos financieros al 30 de setiembre, se detallan como sigue:

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	2025	2024
Efectivo	3,15%	0,22%
Inversiones en instrumentos financieros	7,57%	6,67%

A 30 de setiembre de 2025 y 2024, el Fondo invierte la mayor parte de sus activos en instrumentos de renta variable, por lo que la exposición a este riesgo es limitada.

Para mitigarlo, los gestores del portafolio le dan un seguimiento diario a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como: la duración, la duración modificada y la volatilidad. Estos indicadores son revisados por el Comité de Inversiones, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos. Los resultados observados al cierre se detallan a continuación:

	2025	2024
Duración modificada	0,70	0,83
Desviación Estándar (últimos 12 meses)	4.73	3,05

Si las tasas de mercado variaran 1 punto porcentual (1%) por arriba o por debajo de las actuales, se tendría una variación aproximada en el valor razonable de las inversiones de tasa fija de (US\$70.346) y US\$78.719 ((US\$85.856) y US\$98.018 en el 2024), respectivamente.

#### Riesgo de tipo de cambio

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo, a pesar de que no está limitado según su prospecto, mantiene la totalidad de sus inversiones en la misma moneda en la que están denominadas las participaciones. Por esta razón, el Fondo no se encuentra expuesto a riesgo cambiario.

#### Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio realizan un monitoreo constante de las calificaciones de riesgo que emiten las empresas especializadas y dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este Fondo, al 30 de setiembre de 2025 y 2024 mantiene un porcentaje pequeño de la cartera en instrumentos de deuda por lo que la exposición al riesgo crediticio se considera bajo. La composición por emisores del Fondo y su respectivo rating al 30 de setiembre se muestra a continuación:

	Rating	2025	2024
Gobierno de Costa Rica	BB(cri)	3,12%	10,79%
República de México	BBB-	1,35%	0%
Gobierno de Estados Unidos	AA+	4,89%	4,84%
República Dominicana	BB-	1,65%	2,99%
República de Brasil	BB	4,10%	0%
Instrumentos renta fija		20,13%	13,93
Instrumentos renta variable		64,76%	56,80%
		<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>
		2025	2024
<u>Emisor</u>			
Gobierno de Costa Rica		3%	11%
AB Low Volatility Equity Portfolio		8%	6%
JPM Fund - US Value		7%	5%
BGF Fixed Income Global Opportunities Fund		6%	3%
Vanguard S&P500		6%	6%
iShares Global Infrastructure UCTS ETF		2%	0%
iShares U.S. Technology ETF		5%	7%
iShares \$ Corp Bond UCITS ETF		4%	0%
iShares \$ Short Duration High Yield Corp Bond UCITS ETF		3%	0%
JPMorgan Funds - Income Fund		3%	5%
iShares MSCI World ETF		4%	4%
Global Equity Fund		3%	3%
Vanguard FTSE Europe ETF		3%	1%
Global Brands Fund		2%	3%
AB American Income Portfolio		2%	2%
iShares MSCI USA ESG Select ETF		2%	2%
Healthcare Sector		2%	2%

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
 administrado por  
 Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
 Notas a los Estados Financieros

Russell 2000 etf	1%	2%
iShares \$ High Yield Corp Bond UCITS ETF	0%	2%
Preferred Securities Fund	1%	1%
USTES	5%	5%
Gobierno de Colombia	0%	3%
República Dominicana	1%	0%
Janus Henderson	4%	5%
Global X Preferred & Income ETF	0%	1%
State Street Short Term High Yield Bond ETF	0%	4%
Federated Hermes	0%	1%
Morgan Stanley Investment Funds	10%	3%
JP Morgan Nasdaq Equity Premium Income ETF	1%	1%
Vanguard Total Stock ETF	0%	4%
Investment Grade Corporate Bond Index ETF	0%	3%
iShares iBoxx \$ Investment Grade Corporate Bond ETF	0%	1%
Franklin Floating Rating Note	0%	2%
República de Brasil	4%	0%
Ford Motor Company	2%	0%
República de México	1%	0%
Efectivo	5%	2%
	100,00%	100,00%

Al 30 de setiembre por ubicación geográfica el portafolio de activos se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	2025	2024
América del Norte	80,18%	77,67%
América Latina	3,58%	14,08%
Europa - Mercados Desarrollados	6,06%	2,64%
Reino Unido	4,33%	2,18%
Asia-Mercados Desarrollados	0,44%	0,20%
Japón	1,05%	0,93%
Asia-Mercados Emergentes	0,37%	0,23%
Otros	3,44%	1,70%
Australia	0,16%	0,11%
África - Medio Este	0,11%	0,03%
Efectivo	0,03%	0,00%
Europa - Mercados Emergentes	0,25%	0,23%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de “3 Etapas”, cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody's, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el Fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

#### Evaluación de la pérdida crediticia espera bajo NIIF 9

El Fondo usa un modelo de estimación para calcular las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de cada inversión en activos financieros. Los principales elementos son los siguientes:

La NIIF 9 establece que se debe calcular la pérdida crediticia esperada en función de una clasificación de las operaciones en tres etapas, por riesgo de crédito:

- Etapa 1.- Activos sin deterioro significativo o en situación normal, podrán ser incluidos en esta etapa al momento de su reconocimiento inicial.
- Etapa 2.- Activos con un incremento significativo de deterioro.
- Etapa 3.- Activos con evidencia objetiva de deterioro.

El modelo de etapas, establece la clasificación del activo financiero de la cartera según el nivel de deterioro respecto al riesgo que presentaba en el momento de admisión. En los casos que un activo financiero cumpla con condiciones de más de un estado, se debe escoger el estado de mayor riesgo.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Para determinar si un activo financiero tiene riesgo crediticio bajo, una entidad puede utilizar sus calificaciones de riesgo internas u otras metodologías que sean congruentes con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio bajo y que considere los riesgos y el tipo de instrumentos financieros que se están evaluando. Una calificación externa dentro del "grado de inversión" es un ejemplo de un instrumento financiero que puede considerarse como que tiene un riesgo crediticio bajo.

Sin embargo, no se requiere que los instrumentos financieros sean calificados externamente para considerarse que tienen riesgo crediticio bajo. Sin embargo, debe considerarse que tienen un riesgo crediticio bajo desde una perspectiva del participante del mercado, teniendo en cuenta todos los términos y condiciones del instrumento financiero.

Pérdidas Esperadas “lifetime” o de por vida

Aquellos activos financieros que han sufrido un incremento significativo del riesgo se clasifican en etapas 2 o 3, para los cuales la NIIF 9 establece que:

- En cada fecha de presentación una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial [5.5.3]

Además, la Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como “las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero”.

Así, si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a las etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada a partir de la fecha de reporte, aclarándose que si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Criterios de incremento significativo del riesgo (Etapa 2)

En este apartado se describen los criterios tanto cuantitativos, cualitativos y de back stops presentes en la NIIF 9, para considerar que un instrumento como que ha incrementado su riesgo a la fecha de reporte comparado con su reconocimiento inicial.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fondo considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Fondo y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Criterios para deterioro objetivo (Etapa 3)

Para que un instrumento financiero se considere en estado deteriorado Etapa 3, éste debe cumplir con cualquiera de las siguientes características:

- Atraso significativo en el pago de interés, capital o ambos. La práctica para inversiones suele ser más estricta, ubicando el default en 30 días de retraso o menos.
- Contratos que estén en algún proceso judicial o prejudicial.
- Inversión o el emisor cuenta con una calificación de Default o Default parcial.
- Emisor que se declara en bancarrota

Para las operaciones catalogadas dentro de esta etapa, se asigna una PD equivalente a 1, pues ya se considera en situación de default y su probabilidad de caer en default es de 100%.

Probabilidad de incumplimiento (PD-PI) y pérdida dado el incumplimiento (LGD-PDI)

La Probabilidad de Default o Incumplimiento (PD-PI) es una estimación de eventos de incumplimiento en un período de tiempo. La pérdida en el momento del incumplimiento (LGD-PDI) representa la parte de la exposición que no se recupera cuando un emisor entra en incumplimiento. Está afectada por el tipo de instrumento, las garantías, el apalancamiento del emisor antes del incumplimiento, entre otros.

Para estimar la pérdida a la cual se enfrenta el Fondo una vez que el emisor ha entrado en el estado de Incumplimiento, deben considerarse los mecanismos legales y de acuerdos mutuos a través de los cuales el Fondo se encuentra en condiciones de recuperar parte del saldo que el emisor adeuda al momento de incumplir los compromisos pactados.

Actualmente, las instituciones financieras pueden obtener la información de la probabilidad de incumplimiento a través de diferentes herramientas y metodologías. En el Grupo Financiero Mercado de Valores, sus empresas y

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

fondos de inversión, los parámetros PD y LGD que se utilizan como insumo para el cálculo de las PCE, son estimados por las calificadoras de riesgo Moody's y S&P, las cuales han desarrollado estudios que, a través del análisis histórico de eventos de incumplimiento, y valiéndose de una metodología de matrices de transición, establecen Tasas de Supervivencia y probabilidades de transición al incumplimiento para instrumentos de inversión, en función de características tales como la calificación de riesgo, el tipo de emisor (soberano, corporativo), la moneda de emisión (local, extranjera) y el horizonte temporal.

Por un lado, el parámetro PD utilizado se calcula a partir de las tasas acumuladas de default estimadas en estudios de Default Soberano y Corporativo realizados por S&P, en períodos que según moneda y tipo de emisor abarcan desde 1975 hasta el 2024; cabe destacar que dichos estudios se actualizan de manera anual.

Por otro lado, el parámetro LGD se determina a partir del estudio realizado por la firma Moody's, basado en el precio de recuperación de bonos soberanos y corporativos que incurrieron en default en un período histórico determinado.

La actualización de los parámetros se realiza en forma anual, período en el que las calificadoras actualizan los estudios.

#### Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. El Fondo gestiona este riesgo por medio de sus políticas de inversión y los mecanismos de reembolso de participaciones establecidas en el prospecto. (Véase el Estado de Inversiones).

El porcentaje de endeudamiento de este Fondo al 30 de setiembre de 2025 ascendía a 0,01% (0,03% en el 2024).

#### Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta por las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

##### 1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control,

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la empresa busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:

- La estructura de propiedad.
- Las interrelaciones entre los distintos grupos de interés.
- El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
- La función de los órganos de control.
- La divulgación de la información.
- El proceso de autorregulación del Gobierno Corporativo.

Como parte del compromiso de la empresa de mantener una política de transparencia, dicho manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

Se cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimiza los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Gracias al Sistema de Gestión de Calidad que se maneja, todos los procesos se encuentran debidamente documentados y se cuenta un sistema de corrección de productos no conformes.

Asimismo, la Sociedad Administradora cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por los entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 7786. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de ser utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

## 2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la Sociedad Administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar. Además, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios del Grupo deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

### 3. Tecnología y eventos externos

En Grupo Financiero Mercado de Valores, la Tecnología de Información y Seguridad de la Información se gestiona a nivel corporativo. Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitiría seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

#### (8) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable al 30 de setiembre por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2025	2024
Nivel 1	US\$ <u>15.262.563</u>	<u>10.718.034</u>
	US\$ <u>15.262.563</u>	<u>10.718.034</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

(9) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1º de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarenta y ochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

- Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

(a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

(b) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tráctos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado  
administrado por  
Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.  
Notas a los Estados Financieros

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.